

# H. Ayuntamiento Municipal

Tecalitlán, Jalisco

Administración 2012-2015



• QUE EL PODER •  
SEA PARA SERVIRTE

## CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO

Que para sus efectos suscriben el **Instituto Tecalitlense de la Juventud**, en lo sucesivo denominado el "INSTITUTO," y el **H. Ayuntamiento Municipal de Tecalitlán, Jal., Administración 2012-2015**, en lo sucesivo denominado el "GOBIERNO," en materia de **Transparencia a la Información Pública**.

### Objetivo

Integrar la publicación, gestión, y seguimiento a la información pública generada por el INSTITUTO a aquella que para su legalidad presenta el GOBIERNO por medio de sus órganos y reglamentación correspondientes.

### Justificación

El INSTITUTO, por ser de reciente creación como Organismo Público Descentralizado, cuenta con recursos humanos y materiales insuficientes para sustentar por sí mismo, como sujeto obligado, un sitio web dedicado para la publicación de toda la información pública fundamental, así como para derogar responsabilidades para la gestión de la información pública a sus órganos apropiados, tales como un Comité de Clasificación y una Unidad de Transparencia, o constituir un Reglamento Interno de Transparencia.

### Acuerdo

En este contexto, ambos sujetos obligados: el *INSTITUTO* y el *GOBIERNO*, por medio de sus titulares *C. Jessica Medina Herrera* y *C. Mauricio Alberto Contreras Pérez*, respectivamente, acuerdan colaborar y conjuntar la información generada en sus correspondientes entidades a través de UNA sola *Unidad de Transparencia*, UN solo *Comité de Clasificación*, UN solo *Reglamento Interno de Transparencia*, y UN solo *sitio web* ([www.tecalitlan.gob.mx/informationaccess.php](http://www.tecalitlan.gob.mx/informationaccess.php)), dentro del marco de las obligaciones que ambos, como sujetos obligados, tienen para con las personas, con el objeto de garantizar el acceso a la información y la facilitación de la publicación y gestión de la misma en conformidad con la *Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios*.

Llevado a cabo en Tecalitlán, Jal., el 1 de abril de 2013

C. Jessica Medina Herrera  
Titular del Instituto Tecalitlense de la Juventud

C. Mauricio Alberto Contreras Pérez  
Titular del H. Ayuntamiento Municipal de  
Tecalitlán, Jal.



Presidencia Municipal de Tecalitlán, Portal Victoria No. 9, Tecalitlán, Jal., C.P. 49900